

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2012, en lo referente a los ámbitos: administrativo, laboral y legal, la empresa se ha desenvuelto con índices normales, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la reducción de proyectos de construcción por tener cerca a un año electoral.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Este es el segundo año de funcionamiento de la empresa se puede ya realizar un análisis comparativo de la situación financiera, existiendo crecimiento de ventas, incremento de activos fijos, incremento de utilidades con relación al periodo financiero al 31 de diciembre del 2011, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente reflejados en los balances de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La administración recomienda que se incremente la situación patrimonial de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos de la empresa y alcanzar los índices financieros exigidos por entidades del Estado, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2013, se recomienda proyectarse para que los contratos se alcance con la empresa privada y luego con entidades del Estado. Que apalanquen el crecimiento sostenido de los ingresos y mantener una política racional para la reducción de gastos.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante este periodo la compañía y la administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Ley de propiedad Intelectual y el software adquirido tiene las licencias correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.



Atentamente,
Diego Mafía
GERENTE GENERAL